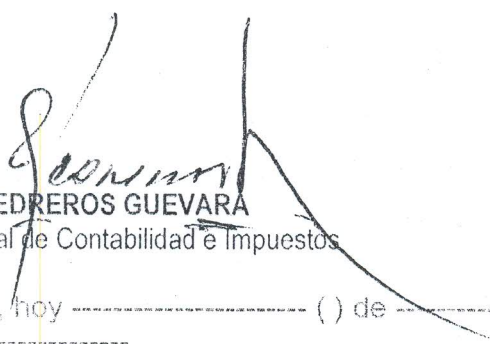


ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

JULIO A. PEDREROS GUEVARA, JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTÍCULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002 Y LA DEL NUMERAL 7, CAPÍTULO II, SECCIÓN II, TÍTULO II, PARTE I DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA, PROCEDE A PUBLICAR POR TREINTA (30) DIAS EN LA INTRANET DE LA COMPAÑIA, EL BALANCE GENERAL A 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LA ENTIDAD, HOY 20 DE DICIEMBRE DE 2010.



JULIO A. PEDREROS GUEVARA
Jefe Nacional de Contabilidad e Impuestos

Se desfija, hoy ----- () de ----- del
a las -----

El Representante Legal y el Contador de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995

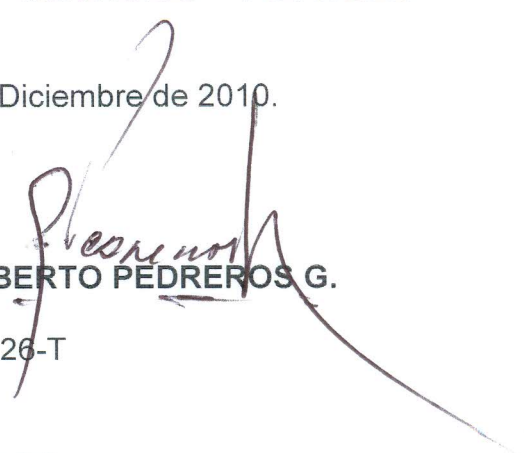
CERTIFICAN QUE:

- Se han verificado previamente las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los estados financieros con corte a 30 de Noviembre del 2010, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros, referidas a:
 - Existencia
 - Integridad
 - Derechos y Obligaciones
 - Valuación
 - Presentación y Revelación
- Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- La contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.
- La información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**

Dada en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2010.



JUAN ERNESTO VARGAS URIBE
Representante Legal



JULIO ALBERTO PEDREROS G.
Contador
T.P. N° 4126-T

